

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 13 DE PALMA DE MALLORCA****7597*****Procediment Ordinari 0000455/2010 Sobre Procediment Ordinari***

Dña. ESPERANZA GARCÍA PUIGSERVER, Secretario/a Judicial de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 13 de PALMA DE MALLORCA

HAGO SABER:

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L. E. C. por el presente se procede a la notificación de la Sentencia N° 172/2012 recaída en el presente procedimiento a CUADROS E INSTALACIONES DE FRANQUICIA SL, haciéndole saber que:

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se preparara ante este mismo juzgado en el plazo de VEINTE DÍAS a contar del siguiente a su notificación, con cita de la resolución apelada y manifestación de la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que se impugnan.

En PALMA DE MALLORCA a quince de abril de dos mil trece.

LA SECRETARIA JUDICIAL